



SOL DEL

CUZCO.

SABADO 12 DE MAYO DE 1827.—8.º—6.º

Con la concordia crecen las cosas pequeñas; y con la discordia se acaban las mayores.

Salust Guer de Iugurt.

El ilustrisimo señor Scio ahora 51 años en que estaba dominante la inquisicion, es decir la intolerancia en toda su estension: hablando de la instruccion que demandan las circunstancias del siglo en que vivimos en los sacerdotes, se esplicaba asi: "al presente el obispo el sacerdote que no tenga conocimiento de varias lenguas de la antigüedad sagrada y profana de los varios sentimientos de los filosofos antiguos y modernos; finalmente del origen, y progresos de los pensamientos humanos, mal podria defender la religion catolica de los tiros de los herejes: y al cristianismo, de las sutilezas y cabilaciones de los ateos, libertinos y naturalistas." (a) No somos, pues, nosotros los antojadizos, ó noveleros los que queremos inquietar la profunda tranquilidad del clero, sino los mismos próceres de la iglesia, de cuyas luces y autoridad, se gloria tomar sus rasgos el *Sol del Cuzco*.

Y si ha admitido gustoso varios articulos, que no saben al paladar del vulgo del clero (todo estado tiene su vulgo, sin exceptuar el estado literario) ha sido porque ha entendido, que promueven la causa de la religion, de la patria, y aun del mismo clero. El sabio Funes à pesar de no admitir, el hecho de la tolerancia de Roma, con todo conoce sus ventajas, y no se opone al deseo de sancionarla que tienen nuestras repùblicas.

Continua el tratado sobre tolerancia.

Señor Editor.—Decia en el número anterior, que Episcopio, y Saurin, teólogos reformados, habian escri-

(a) En las notas à la version del libro sobre el sacerdocio de san Juan Crisostomo.

to sobre nuestros dogmas, no solo con aplauso de los suyos, sino tambien con aprobacion de los nuestros. No eran solos estos los que escribian asi. El primer siglo de los reformados, ha sido tan sabio, que nuestros frayles, y los mas célebres, no se han desdenado, de tomar de los tesoros literarios de aquellos, el caudal, con que han hecho célebre su nombre. El franciscano Claudio Frasen, dice que Natal Alejandro, no ha hecho otra cosa, que pillar de los escritos de los herejes la erudicion que ostentan sus obras. ¿Y Natal Alejandro se quedó calladito? No señor: palabras sacan palabras, como dice el vulgo: dijo, pues, tambien Natal, que Claudio era otro plagiaro del protestante Briano Walton. Aqui tiene V. dos hombres de bien y mayores que toda escepcion, tratandose de ladrones. ¿A cual de estos dos, daremos mas credito? Yo soy de sentir que creamos à ambos, para que ninguno de ellos quede agraviado.

La prohibicion, pues, de los libros de los reformados, en que tenian tanta parte los frayles: seria por zelo de la religion: pero tendria tambien no pequeña parte, el cuidado de no publicar la mina, donde ellos se enriquecian. ¿Que le parece à V. que es poca cosa, ser sabio *ex opere operato*? Dios quieta que el pueblo, se aficiona à leer los sermonarios, y entonces, se descubrirà....

Pero esta costumbre de robar impunemente las obras de protestantes, no durò mucho. Ni era posible que durase, descubriendolo los mismos frayles, como lo acabamos de ver. Tomaron, pues otro rumbo, que fué publicar las mismas obras de los herejes, diciendo que las daban correctas. Asi lo ha hecho el dominicano Mamaqui, maestro del Sacro Palacio con las obras del

protestante Bingan. Del clero, quiso tambien entrar en la empresa Julio Selvagio; pero con desgracia como el primero.

Previendo sin duda Bingan la suerte de su obra, hizo el mismo un compendio, que corre entre nosotros, con el supuesto nombre de *Lucio Palentino*. ¿Hay quien diga algo contra esta obra? ¿No la tienen los literatos al descubierto en sus Bibliotecas?

Concluyamos pues, diciendo: 1, que en Simon Episcopio hubo que quitar uno, que otro, trozo—2, lo mismo seria en los de mas, hasta mitad del siglo 18: pero desde entonces, es otro el aspecto de las cosas como lo manifiesta el autor Italiano del *análisis de las prescripciones de Tertuliano*. No es ya en el dia, Ante-Cristo el Papa como decian los del siglo 16; sino el primer obispo de la Iglesia Católica, à quien es preciso oir en los negocios de religion—: lo que va resaltando en la conducta de Gustavo.

Luego Pio 6. no ha sido imbecil, sino padre indulgente, dispuesto à abrir su seno paternal, à los que han depuesto sus caprichos.—Continuad.

APENDICE

AL ARTÍCULO SOBRE TOLERANCIA

DEL NUMERO 123.

Señor Editor—En el número anterior sobre *tolerancia*: aunque me agrada el ingenio del autor de aquel articulo, por el nuevo medio que ha tomado, de vindicar los romanos Pontifices, de la nota, ó de fanatismo, ó de imbecilidad: sin embargo, por p-recerme, que el autor no descubre la verdad entera, como debia, sobre Mabillon; defecto, que le quita à aquel articulo,

todo el brillo que podia tener: me he resuelto á suplirlo: muy cierto de que el autor, lo tendrá á bien. En esta inteligencia tenga V. la bondad de insertar este artículo, como apendice á la *continuacion sobre tolerancia*.

Para proceder con claridad, pondré primero á la letra lo que dice nuestro autor en el número citado. Dice, pues: *Mabillon en sus estudios monasticos aconseja al joven teologo*, que, despues de la suma de *santo Tomás estudiè las instituciones teologicas de Simon Episcopio*. Ningun ejemplar, de varios que hay, de la obra de los *estudios monasticos* dice así, como ha estampado nuestro autor. En la primera edicion del año de 1691 dice así Mabillon: "el joven teologo, puede tomar la suma de *santo Tomás*, y mejor á *Estio* y aun todavía mucho mejor las instituciones teologicas de *Simon Episcopio*, borrándole uno á otro trecho que no está conforme á los sentimientos catolicos. Por manera, que Mabillon no dice, que se comienze el estudio de la teologia por la suma de *santo Tomás*: que se continúe por *Estio*: y que se termine con *Episcopio*: lo que parece da á entender nuestro autor: sino que *Episcopio* es mejor para la institucion de un joven en la teologia, que ó *Estio*, ó *santo Tomás*. Esta es la mente de Mabillon que nuestro autor la ha alterado por miedo.

Dirá V. miedo por que? Digo yo, que es miedo por lo que le sucedió al P. Cepi religioso agustino, que tradujo los *estudios monasticos*, en Italiano, y no pudo sacar licencia para imprimirlos, por este punto, y otros que se hallan en el libro de oro. *Muy tambien* que pudieran ser porque los dominicos de Roma, estuvieron empeñados en hacer poner los *estudios monasticos*, en el indice de los libros prohibidos por haber preferido *Episcopio* á *santo Tomás*: y que sin duda no hubieran verificado, si el P. *Mausoliè* dominico frances, no les hubiera hecho ver los funestos resultados, que hubiera causado semejante atentado. Estos aparatos de tempestades, aunque lejanas, siempre obran mucho en un espíritu, como el de nuestro autor, que nada quiere producir de suyo, sino lo que ha visto aplaudido y aprobado por la venerable antigüedad. Y volvamos á Mabillon.

No hay, pues, traduccion entera de los *estudios monasticos*, por el manejo y arterias de los frayles. La del P. Cepi, y la española, están enteramente acomodadas al paladar de estos. Gracias que por nuestro oro y plata, tenemos á Mabillon entero con toda su historia, que no es comun aun en la misma Italia; pues que el dominico *Roselli*, hablando de *Episcopio* con An-

tonio Genuense le decía: *Quo loco Mabillonius id præscripsit Genuensis non dicit, nec dicere poterat*. Ya se ve: recogidos los ejemplares franceses, y no corriendo mas que la traduccion de Cepi, *nec dicere poterat*. Pero nosotros no, mi reverendo *Roselli*: *possumus dicere*: y podemos mostrar a los frayles dominicos de Lima (que son los únicos que pueden creer al P. *Roselli*), que es falso lo que ha estampado en sus notas al folio 606 del tom. 1.º de la edicion de Roma. Soy de V. su afecto. Continuará

Contestacion al artículo Federacion del Condor de Bolivia número 72.

Señor Editor. — Han llegado á mis manos algunos ejemplares del *Condor de Bolivia* desde el feliz cambio del regimen gubernativo de nuestra república, y en los mas de ellos no he leído mas que mordacidades, groserias, inconsecuencias é imposturas. Ya se atribuye nuestra gloriosa mudanza á solos cuatro facciosos, dirigiendo sus tiros contra algunos ilustres peruanos, ya contra la inmoral y corrompida Lima, y ya contra el Perú entero, afrontándole la debilidad de algunos de sus hijos, y negándole la gloria que le cabe en la independencia del Alto-Perú. Se trasluce muy bien, que el espíritu de estos miserables escritores no ha sido concitarse el odio de Lima y del Perú; sino con hipocrecia y disimulo introducir la desconfianza, sembrar la discordia, y dar pábulo á sus esperanzas, que miran disiparse como el humo al ímpetu de un uracan. Pero ¡ó fuerza de la desesperacion! ¡Como se ciega el hombre ajitado de sus pasiones! el *Condor de Bolivia* se deja conocer á pesar de su disfraz, y todos le señalan con el dedo, cuando el se tiene por incognito con su mascara. Rabiaba tambien yo por señalarle, y no me atrevia á prevenir al inclito *Vidaurre*, que debia pintarlo con sus propios colores, como lo tiene verificado ya en el *Revisor* núm. 7 y en el *Peruano* núm. 27 dejando en esta parte satisfechos todos nuestros suspiros.

Pero no bien hemos salido del primer ataque, cuando se nos dá otro mas brusco en el *Condor* núm. 72, tomando el pretesto de cierta *federacion*, que intentaron los vitalicios para meterlos principios subversivos, fomentar la anarquía, dividirnos y vencernos. En este particular ya no es posible á un cuzqueño, amante del orden y de las glorias de su patria, guardar un silencio, que podria servir de un argumento incontestable á sus enemigos enmascarados. Dejo al cuidado de los perua-

nos sabios ilustrar los puntos de derecho público, y me contraigo unicamente á discurrir sobre verdades puras, para que basta una sana razon. Protesto no dirijirme á los bolivianos; porque se muy bien que el *Condor* escribe en Bolivia, pero que su pluma se ha cortado muy lejos.

El pretesto, se ha dicho, es la *federacion*, el objeto principal es seducir, alucinar los pueblos. No hay quien no se halle penetrado de esto en el Cuzco, y, nos atrevemos á decirlo en Arequipa y Puno. Los intereses de Lima no pueden estar en contradiccion con los de ningun departamento, desde que esta ciudad ha dejado de ser el deposito de las riquezas del Perú, que se habian de transmitir á una potencia estraña. El comercio es el único ramo, que podia llevarla los caudales del interior, y declarado libre por consecuencia de los principios que profesa la república; cada negociante dirige sus especulaciones por el punto, que calcula hacerle mejor cuenta. Sin riesgo de que se tache de avanzada esta proposicion, aseguramos que no se manifestará un solo ejemplar, de haberse introducido de Lima el mas pequeño negocio, en todo el tiempo corrido desde nuestra dichosa emancipacion. Antes por el contrario consume la capital las telas que se fabrican en los varios lugares de la Sierra, sirviendo este producto en parte para evitar la ruina de la pequeña industria, con que contamos.

Es notorio ser tan escasa la agricultura de Lima, que no la basta para llevar sus necesidades; y menos tendrá por consiguiente sobrantes que atraigan los caudales de fuera. Ojala pudieran facilitarse trasportes, para no sentir el dolor de que los extranjeros extraigan nuestro dinero, mientras que nosotros todos los años la perdida de las cosechas por falta de consumidores.

La minería es el otro ramo de riqueza, y en el dia está aquí el centro de todas las pastas, que se traen de los minerales de Puno, Arequipa y Ayacucho para su monedacion; mientras que Lima apenas cuenta con Pasco y algun otro mineral que tiene á sus puertas. Seríamos no tener á la mano los estados de los productos de ambas casas de moneda; pero nos referimos á ellos, y con su inspeccion se vendrá en conocimiento, de que la opulenta Lima solo ha podido hacer un remache de oro, mientras que el Cuzco lleva dos. Pero no: los editores del *Condor* hablan, sin duda, de las grandes ventajas, que reporta la capital por los empleos, que se dan para estos departamentos, cuyos derechos engrosan esa tesorería jeneral, y cuya provision ceba la codicia de esos funcionarios ve-

males y corrompidos. ¡Miserables, embusteros! la provision de empleos demandada un corto desembolso, que en los de la magistratura judicial, que es el mayor, no pasa de veintinueve pesos, y estas injentes sumas pagadas una vez por año, son capaces de prestar desago al mas miserable estado? y los que clamorean por estas grandes erogaciones, no convendrán en que de todos modos siempre sería un motivo de celo para los otros departamentos respecto de cualquiera à que se trasladase la capital, si los peruanos estuviesen afectados de igual pusilanimidad y del mismo espíritu apocado que ellos? Los magistrados supremos son incorruptibles: sabemos que reducidos puramente à su sueldo, ostentan en su porte toda la moderacion, que caracteriza un virtuoso republicano. Las prensas jimen, se habla y se escribe con la libertad mas amplia, y cuando vemos vituperar con exaltacion la conducta pasada de algunos por otros respectos: tenemos un poderoso fundamento, para persuadirnos de su pureza y desinterés.

Esto es examinar las cosas bajo de su verdadero punto de vista, y no sentar principio sin aplicacion. Que se lean los decretos del Perú, y se verán disposiciones jenerales, que tienden à su prosperidad y engrandecimiento, y tambien particulares ó municipales, como sucede en todas las naciones; porque los países siguen la ley comun de los estados, y sus establecimientos se reglan por el clima, situacion, costumbres provinciales y demas circunstancias. El Cuzco tiene planteados un colejio de ciencias y artes, y otro de educandas, un hospital, unos hospicios para huérfanos y espositos, y para pobres é invalidos, rentas para sostener la ilustracion, y mantener estos asilos de la humanidad aflijida y doliente, fondos para construir un panteon y aumentar sus aguas: y jamas el gobierno supremo se ha negado à las prieses del jeneral GAMARRA, de este digno peruano infatigable por las glorias de su patria y celoso por los adelantamientos del país, en que vió primero la luz pura. El Cuzco está nivelado en su modo de contribuir à Lima, y si la razon de capital ha escitado por su naturaleza algunos establecimientos centrales, siempre se ha dado lugar en ellos à los hijos de este departamento. Se han pedido jvenes de ambos sexos, para que aprendiendo el sistema lancasteriano, vengán à enseñarlo y jeneralizarlo en nuestras provincias, se ha dado lugar à nuestra juventud en el colejio militar, y se han remitido à educar en Londres varios niños, como se ha hecho con otros de los demas

departamentos. ¿Donde está la desigualdad, donde la diversidad de intereses, y donde la imposibilidad de identificarse el Cuzco y Lima? ¡Impostores! el asunto es alucinar con declamaciones vagas.

Se acusa à Lima de egoista, de corrompida, y se la pinta con los mas negros colores. Lima, la opulenta Lima se ve reducida à la última miseria, se han concluido las grandes fortunas de muchas familias, que jimen hoy en el hambre y la desdicha à espensas de la beneficencia. Lima há sido muchas veces burlada en sus esperanzas por los mismos, en quienes la habia cifrado: Lima há sufrido depredaciones, há estado à riesgo de convertirse en escombros, y há sido en fin el centro de los recursos, para formar los ejércitos y expediciones, que con suceso vario han contribuido à la independenciam. Hable la sencillez de las casas en vez del lujo asiatico con que estaban adornadas antes, y testifiquen los templos desnudos de sus paramentos vistosos, y despojados de sus riquezas y plata labrada. No hay jenero de sacrificios, que no se pueda recordar de esta heroica capital, contenta solo con la dulce satisfaccion de haber logrado su libertad, y ocurrido à los clamores y votos de los pueblos sus hermanos. ¿Quién será el viviente que se atreva à tachar de viciosa esta conducta, y no la califique de una sobresaliente virtud? Solo quien no reconosca su nuevo mérito, en impedir se entronice un Cesar, para no verse en la presicion de asesinarlo: ó en sofocar las aspiraciones de un Manlio, para no tener que arrojarlo desde el capitolio.

El Condor se asusta à veces con las sombras, y en ocasiones vuelve en sí, y trata tambien de acobarjarnos. Por lo primero, nos parece, que debe deponer todo recelo, asegurandole en cuanto à lo segundo, que no deseamos haga pruebas; pero que tampoco las tememos. Los peruanos aun no hemos dado un paso de violencia contra los derechos de los pueblos, para hacernos sospechosos de ellos. Es verdad, que se levantan tropas en este departamento y en el de Arequipa, y quando se ha sospechado de una nacion, que consulta su seguridad? Sin duda que el gobierno supremo lo ha querido así, para afianzar nuestros gozes, sustituyendo estas tropas nacionales à las otras auxiliares destinadas à optimirnos. Pero cuando no hubiese estas justas consideraciones, para armarse el Perú ¿no son bastantes las que indica el mismo Condor? Parece indudable dice que si el gobierno se mesclara en aquellos disturbios, no le sería difícil sustruier hoy mismo el territorio entre el

Desaguadero y Apurimac. Se repite que no deseamos tales pruebas, pero que no las tememos. Veria el condor los prodijios que sabe obrar el amor à la libertad, y palpata tambien que la union de los peruanos forma una cadena tan indisoluble, como la que componen las inmensas montañas de la cordillera de los Andes.

El proyecto de federacion, se dice, es cosa esclusiva del Perú. Lo fué indudablemente del gobierno de aquella epoca, que no forma el Perú. Sabemos que estas son atribuciones de la representacion nacional, que no las habia podido delegar à un ejecutivo, que no era su criatura. No nos es difícil convenir, en que no tuviese muchos proselitos en Bolivia: porque hacemos à esta republica la justicia de creer, que está animada de los mismos sentimientos, que abrigan los liberales de America. Por lo demas se puede juzgar facilmente por cualquiera imparcial, si para la empresa habia ó no mensajeros del Perú, poniendo en movimiento hasta los medios mas vastros para encontrar partidarios. Se ha querido precisamente hablar del señor Ortiz Ceballos, que es nacido y educado en Colombia. Es del resorte de este señor, que ama su estimacion, vindicarse de los denuestos, con que trata el Condor de infamarlo.

Pero en el artículo, à que contestamos, se nos brinda tambien con una especie de proteccion, para llevar al cabo las ideas, de que se supone inflamados à nuestros jenerales, y tambien à nuestros pueblos. ¡Se equivocan miserablemente! Nuestros jenerales no pueden haber olvidado tan pronto los sinsabores que han sufrido, posponiendo casi à las veces las leyes de la delicadeza à las de la hospitalidad. Nuestros jenerales no ignoran lo que ha pasado por sus ojos, y recordarán siempre el esito desgraciado de alguna expedicion, que debió libertar antes la patria, por no haberse realizado una combinacion, que se resistió so pretesto de ciertas condiciones inasequibles é ilusorias. Nuestros jenerales, en fin, no quieren dar ocasion, à que repita el Condor, que nada les debe su patria. Los pueblos no gustan ser privados de los pocos hombres, que les han quedado; y no quieren mas poner à prueba la constancia de sus hijos, para que no se les dé en rostro con el baldon de algun hecho ignominioso, provenido mas del temor à la persecucion que de un espíritu depravado. Los pueblos no suspiran por amigos, que luego se hagan señores, y los abrumen à fuerza de enormes contribuciones, con que paguen hasta la pequeña libertad que se les deja de andar. Los pueblos no están porque

se remplacen las plazas de Colombia con hombres del Perú, como acaba de suceder con el cuerpo de Ayacucho; y que estos inocentes sean deportados à costa firme, para ser victimas de un clima insalubre, y sufrir una pena mas terrible que la condenacion *in metalla*. Nos recelamos con fundamento del amor que nos manifiestan hoy, los que ayer trataron de disminuir nuestro territorio; y no queremos aliados versatiles, que proclamando antes una amistad sincera, la detestan despues por nuevos vinculos, (quizà los desprecian) que manifestaron aborrecer mas que los sectarios de Mahoma à los hijos de Jesus. El Condor habia remontado mucho su vuelo, cuando le pareció escuchar voces de aplauso jeneral por los principios del *federal*, y en el Cuzco y en otras partes se leyò este periodico con la prevencion que à todos los que se escribian entonces; porque se sabia ser uno el resorte, con que se movian todas las prensas.

Los derechos de las sociedades son en la misma razon que los de los hombres. Es un principio de justicia no procurar para otro lo que no se quiere para si. Desde que uno se separa de esta ley inmutable, que naturaleza ha gravado en el corazon de los seres racionales, empieza por hacerse sospechoso à los demas. Observese, pues, que los mismos que ahora provocan la formacion de la república compuesta del Cuzco, Arequipa y Puno, han defendido con ostinacion la integridad de Colombia, sofocado las aspiraciones de los departamentos ecuatoriales del sud, tomadose uno cuyos votos y relaciones lo contradecian, y pretendido la agregacion de otro, que jamas podia dejar de pertenecer al Perú. Comparese semejante conducta con la que han tenido en nuestro suelo, en que ha faltado poco, para proponer tantas repúblicas como departamentos hay. Y ¿que deducirá de esto el hombre menos suspicaz? Deducirá que tratan de dividirnos y debilitarnos, para someternos luego à la ley del mas fuerte. Alerta compatriotas míos, sea nuestra divisa la union y la fraternidad, sin que se nos pase jamas por la imaginacion apelar al juicio de un extranjero, para dirimir nuestras diferencias, teniendo muy à la memoria la siguiente maxima: *que vencedora ó vencida siempre la nacion es presa ó del enemigo que la invade. ó del amigo que la defiende.*

Señor Editor: me he detenido mas de lo que me propuse, y aseguro à V. que todavia me restan algunas postas, por si torna el Condor à levantar su vuelo. Sirvase V. dar lugar en sus columnas à estos renglones, que

Imprenta del Gobierno: Administrada por Tomás

confieso tienen muchos defectos en la forma; pero que dicen verdades de irresistible convencimiento en la sustancia. Me ofresco de V. afectisimo amigo y paisano—*El cuzqueño.*

REMITIDOS.

Señor Editor.—El voto comun de los pueblos es testimonio mas irrefragable de las virtudes, y cualidades de los hombres. Hé escuchado pues el eco, que se hà difundido hasta mi triste hogar, en obsequio del comportamiento de uno de nuestros dignos compatriotas, el que al paso de escitar mi justa sencibilidad, me mueve à comunicar al pueblo, que tanto como yo se interesa en poseer buenos magistrados; y para su conocimiento me basta solo espresar las breves palabras, que me dice un hombre de bien, y patriota en su carta, y es como sigue:

”Te doy debidos parabienes, por que logra esa provincia un intendente de tanta jovialidad, sagacidad, y cariño, que à mi parecer no se dará otro; pues es feliz Tinta, que logra con perjuicio de Paucartambo, donde quedamos con un sentimiento indecible, que sin escepcion nos hemos ido al llanto al despedirse. En fin no te quiero decir mas.”

Dispense V. la claridad. Este es el verdadero patriota de nuestros dias Juan Ceballos; por cuya presencia, se felicita esta provincia, como tambien su atento S. S. Q. S. M. B.

El Tinteño.

Señor Editor.—Muy señor mio: despues de desearle à V. gusto, humor y toda complacencia, paso à suplicarle, tenga la bondad de mandar estampar en sus Soles las siguientes preguntas, que como soy Argentino vejatado en ayre libre, no puedo menos que buscar, una admosfera pura como esa, para respirar con algun desembarazo.

Una de las contribuciones que aquí en Bolivia se paga, es llamada de arbitrios; para esta, el soberano congreso, ha señalado una regla, de que el tendero que jire con el capital de mil pesos pague setenta y dos pesos: por el capital que no llene esta cantidad, contribuya solos nueve pesos: y el almacenero, à quien no se le señala fondo para constituirlo por tal, haga la oblation de trecientos cincuenta pesos.

Esto supuesto pregunto: Si aquella ley que se nombra de arbitrios tendrá su propio significado ó será un nombre insignificante y vago? de donde se derivará, ó cual sera su relativo?

¿Si para una justa distribucion, sera necesario usar de la regla de proporcion, ó de una prudente aproximacion, con concepto à la posibilidad

individual, para no incurrir en incongruencias?

¿Si las tres clases señaladas, quieren usar de subterfugios, mezclandose unas con otras, no ocasionaran, desproporciones ó injusticias, y que acaso grabe la fuerza de la ley sobre una sola?

Si el capital ajeno podrá computarse por propio? y si en el calculo que le forman al tendero de ganancia, no se podrá incluir, las pérdidas, gastos arriendos, trampas, &c? Si podrè tenerme por almacenero jirando con dos mil pesos, ó estaré sujeto à contribuir los setenta y dos de la ley, hasta probarseme que poseo cincuenta ó cien mil pesos, caudal que se requiere para formar almacen? y por que regla pagaré yo una misma cantidad con los demas, cuando mi capital es muy distinto?

Por que ley un ciudadano sufrirá sin queja, un gravamen, pues que al mal hechor como à él, se conduce sin distincion de mano armada à la carcel?

Señor editor un poco de reflexion: à mi me parece que es muy preciso estudiar el corazon de los hombres, y la innata propension de los pueblos: estudio sumamente necesario, que constituye no menos que esencia de una estabilidad permanente. Todo el Perú tiene un caracter de independenciam, cuya cerviz se hace iusoportable al brumante yugo de toda contribucion, y aun pafece que por eso à mi ver la sabia naturaleza, prodigò en su suelo inmensos tesoros para muchos arvitrios.

Y ahora es cuando mas me confirmo en ello, cuando veo à todo hombre bramar como un toro; y que por los monumentos de tres siglos que ecisten en manuscritos, se deducen demostraciones muy convincentes: y sino que causas, que motivos, ó que esperanzas estimularon à tantos pueblos? La comocion de Pacajes, la alteracion de Yungas, la insurreccion de Arequipa, la de Cochabamba, el catastrofe sangriento de Oruro, la casi jeneral combulcion de Tupac-amaro, y ultimamente la feliz transformacion de nuestros dias; todas escenas tristes de largos tiempos, que objetos tubieron?

Estos pueblos bien conocieron en medio de su opresion aun que con menos ideas del plan de la independenciam, las marañas de una política artificiosa, las mismas que siempre se transmiten à la posteridad en todas partes, destinadas à las mas rijidas censuras de los políticos, para darles el premio que corresponde.

Y mientras V. tiene la bondad de recibir este articulo quedo de V. su mas reverente servidor Q. S. M. B.

Un Argentino, en Bolivia.

Gonzalez Aragon.